CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:05

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..10749.....

POR CONMEMORARSE EL DIA DEL ARTESANO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que el 19 de marzo de todos los años se conmemora el día internacional del artesano y por ende el Día del Artesano Peruano.

Que la labor de los artesanos peruanos es de vital importancia en la preservación de la cultura peruana y sus tradiciones.

Que reconocemos en los artesanos peruanos, ser portadores de nuestra gran herencia cultural, transmitida de generación en generación desde tiempos ancestrales hasta nuestros días.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los artesanos del Perú con motivo de celebrarse hoy 19 de marzo el DIA INTERNACIONAL DEL ARTESANO.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a todos los artesanos del Perú, deseándoles los mejores éxitos y parabienes en su diaria labor.

Lima, 19 de marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2024 16:27:34-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, oficina 202
Av. Abancay esquina Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742